



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN DE SANTA CRUZ (FELCC) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO" (U.A.G.R.M.), SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA.

Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la **FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN** y la **UNIVERSIDAD GABRIEL RENE MORENO**, sujeto al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).

1.1. LA FUERZA ESPECIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN, ha sido creado mediante Resolución Ministerial N° 4141 de fecha 20 de abril de 2006, es un Organismo Especializado de la Policía Boliviana encargado de la prevención e investigación de Delitos, identificación y Aprehensión de los presuntos responsables de la comisión de ilícitos, búsqueda, recolección y custodia de evidencias, el estudio y análisis de métodos técnico científicos de las pruebas materiales a través de los diferentes Divisiones que cumplen funciones de investigación como la aplicación de Medicina Forense, Planimetría y Fotografía Forense, Balística Forense, Identificación, Dactiloscopia, Huellografía, documentología, grafología y evaluación de dictámenes periciales, para posteriormente los mismos ser presentados en la instancias competentes como ser el Ministerio Publico y el Órgano Jurisdiccional, respetando en todo momento los Derechos Humanos y Garantías constitucionales en cumplimiento estricto de las normas legales vigentes de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, constituyéndose en el organismo que garantiza el cumplimiento de la ley, desarrollo de investigaciones fiables e idóneas, con recursos altamente calificados, aplicando tecnología moderna, contribuyendo efectivamente a la administración de Justicia generando confianza y credibilidad en la sociedad.

1.2. LA UNIVERISDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO, fue creada mediante Decreto Supremo emitido el 15 de diciembre de 1879, constituyendo el IV Distrito universitario de la República de Bolivia que comprendía de los Departamentos de Beni y Santa Cruz. El 11 de enero de 1880 se declaró instalada la Universidad, con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, es una institución estatal de educación superior, de derecho público, dotada de personería jurídica, patrimonio propio; autonomía: académica, administrativa, económica y normativa en coherencia con los preceptos constitucionales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Edif. Central Dr. "Rómulo Herrera Justiniano"
Calle Libertad N° 73, Plaza 24 de Septiembre acera oeste
Telf. Fax. (591-3) 336-0940 E-mail: rr_ii@uagrm.edu.bo

Casilla de Correo N° 702
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...



FORTALEZAS INSTITUCIONALES

La **U.A.G.R.M.**, comprometida con Santa Cruz de la Sierra, Bolivia y Latinoamérica tiene la tarea de contribuir al desarrollo de la sociedad mediante la producción de conocimientos científicos, la formación de profesionales de excelencia, la transferencia tecnológica, la participación activa en las luchas sociales por el bienestar de todos, la promoción cultural y el resguardo de las múltiples identidades que hacen la Bolivia de hoy, tiene la misión de "Formar profesionales con la finalidad de contribuir al desarrollo humano sostenible de la sociedad y de la región, mediante la investigación científico-tecnológica y la extensión universitaria".

La Universidad Pública de Santa Cruz lleva el nombre del ilustre pensador, historiador y literato Boliviano Don Gabriel René Moreno, cuenta con 12 Facultades y 6 Facultades Integrales, 5 Unidades Académicas, 6 Direcciones Universitarias, donde se imparten 65 programas de formación profesional, de las cuales ofrece más de 56 carreras, a nivel de licenciatura y como 9 carreras a nivel técnico superior en las diferentes áreas del conocimiento, en las modalidades: presencial y a distancia. También tenemos 25 Centros de Investigación, una planta de más 1800 docentes y 1500 administrativos, en sus aulas se forman alrededor de 115,000 estudiantes. Con ello, además de preparar académicamente a los estudiantes, se efectúan trabajos de investigación e interacción social, con recursos económicos propios, del impuesto a los hidrocarburos y de la cooperación internacional. Actualmente la **U.A.G.R.M.**, es la principal referencia de formación superior en el Departamento de Santa Cruz.

La **U.A.G.R.M.**, tiene entre sus objetivos formar profesionales a nivel de pregrado y postgrado útiles a la comunidad, con calidad, excelencia y alto sentido de ética y difundir el conocimiento científico con plena libertad de pensamiento, sentido crítico y analítico, orientados a una adecuada comprensión de los fenómenos de interés académico, social y cultural.

La **U.A.G.R.M.**, tiene la responsabilidad de velar por el buen desarrollo de todos los factores que hacen a la educación superior, procurando elevar continuamente la calidad educativa.

La **U.A.G.R.M.**, a través de la extensión y la interacción social universitaria, constituyen el instrumento mediante el cual la formación profesional, se complementa con la investigación, asesoramiento y capacitación por medio de cursos, talleres y otras formas de intervención. La extensión universitaria y cultural está destinada para atender diversas demandas sociales en distintas regiones y departamento de Bolivia.